



## ANÁLISIS DEUDA PÚBLICA CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

Crédito	7409	7451	11434
Ejercicio	2016	2016	2016
Período que se informa	DICIEMBRE DE 2016	DICIEMBRE DE 2016	DICIEMBRE DE 2016
Acreditado	MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ	MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ	MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ
Tipo de obligación	CRÉDITO	CRÉDITO	CRÉDITO
Acreedor	<b>BANOBRAS</b>	<b>BANOBRAS</b>	<b>BANOBRAS</b>
Fecha de firma del contrato	01/08/2008	01/08/2008	01/02/2014
Monto total contratado	\$ <b>11,273,770.25</b>	\$ <b>10,000,000.00</b>	\$ <b>50,000,000.00</b>
Plazo de tasa de interés pactado			
Taza de interés pactada	6.0375%	6.0375%	6.4362%
Plazo pactado para pagar la deuda	240 MESES	230 MESES	172 MESES
Fecha de vencimiento de la deuda	05/09/2028	02/02/2028	05/02/2029
Recurso Afectado como fuente o garantía de pago	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
Destino para el cual fue contraída la obligación	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POBLACION	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POBLACION	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POBLACION
Saldo (al período que se reporta)	\$ <b>6,908,454.98</b>	\$ <b>7,868,040.16</b>	\$ <b>42,485,549.16</b>
Informe de la deuda pública consolidado	\$ 6,908,454.98	\$ 7,868,040.16	\$ 42,485,549.16
Informe de Cuenta Pública consolidado	\$ 6,908,454.98	\$ 7,868,040.16	\$ 42,485,549.16
Fecha de validación	28/04/2017	28/04/2017	28/04/2017

\*Nota: En el caso del Crédito 12921 llegó la primera disposición del crédito por \$ 899,999.46 restando la segunda ministración por \$ 2,362,000.00 2017.



H. Ayuntamiento Constitucional  
del Municipio de  
Villa de Álvarez, Colima.



<b>12921</b>
2016
DICIEMBRE DE 2016
MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ
CRÉDITO
<b>BANOBRAS</b>
17/11/2016
<b>\$ 3,261,999.46</b>
7.32%
23 MESES
01/10/2018
FISM
OBRAS Y ACCIONES SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POBLACION
<b>\$ 899,999.46</b>
\$ 899,999.46
\$ 899,999.46
28/04/2017

que llegará el 1 de junio del

“Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima”.

J. Merced Cabrera #55, Centro.Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 33 00

[www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx)